



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVI

Morelia, Mich., Miércoles 6 de Enero de 2021

NÚM. 80

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C. Promueve Ma. del Refugio Pérez Pérez frente a Ma. Guadalupe Pérez Pérez.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Invex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, frente a Margarita Piña Ávalos.....	2
J.S.C.H. Promueve «Metrofinanciera», S.A.P.I. de C.V., SOFOM E.R., frente a Itzel Rodríguez Horta.....	2
J.S.C. Promueve Pablo Meza Campuzano frente a Raul(sic) Guzman(sic) Jacinto, albacea de la sucesión a bienes de Elvira Meza Campuzano.....	3
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Ma. Guadalupe Villanueva Martínez y Ricardo Barvoza(sic) Garcia(sic).....	3

AD-PERPETUAM

Rubén Mojica Mojica.....	4
Ricardo Madrigal Ríos.....	4
Martha Ochoa Duarte.....	4
Ana Rosa Barajas Gómez.....	4
Roberto Guillen(sic) Tinajero.....	5

AVISOS NOTARIALES

S.T. Comparece Martha Arriaga Mares también conocida como Martha Arriaga Marez, en su carácter de albacea a bienes de Ma. Zenaida Marez Soria También Conocida como Zenaida Mares Soria, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán.....	5
S.I. Radicada a bienes de J. Sacramento Orozco Pérez, ante la fe del Lic. José Solórzano Herrejón Notario Público No.1, Morelia, Michoacán.....	5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Ciudad Hidalgo, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Por auto de esta misma fecha, dictado dentro del Juicio Sumario Civil, número 1036/2018, sobre división y partición de cosa común y otras prestaciones, promovido por MA. DEL REFUGIO PÉREZ PÉREZ, por su propio derecho, frente a MA. GUADALUPE PÉREZ PÉREZ, se procedió a la ejecución de la sentencia ejecutoria en autos, por lo que se señalaron las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de enero del año 2021 dos mil veintiuno, para llevar a cabo audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del inmueble ubicado en calle Villalongín, número 2 dos bis, centro de esta ciudad, el cual se inscribe a favor de la actora Ma. del Refugio Pérez Pérez, bajo la inscripción número 73 setenta y tres, del tomo 344 trescientos cuarenta y cuatro de fecha 21 veintiuno de abril de 1993, mil novecientos noventa y tres; y de la demandada Ma. Guadalupe Pérez Pérez, bajo la inscripción número 24 veinticuatro del tomo 1458 mil cuatrocientos cincuenta y ocho, de fecha 13 trece de octubre de 2017 dos mil diecisiete, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$5'370,383.33 (Cinco millones trescientos setenta mil trescientos ochenta y tres pesos 33/100 M.N.), valor pericial asignado en autos y como postura legal la suma que cubra las 2/3 dos terceras partes de esa cantidad.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, 27 veintisiete de noviembre de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado en Derecho.- Iván Estrada Zamudio.

09-12-20

61-80-87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 17/2020, promovido por BANCO INVEX SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO, en cuanto fiduciario del fideicomiso irrevocable de garantía número 597, representada por la empresa denominada Metrofinanciera, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,

Entidad Regulada, en contra de MARGARITA PIÑA ÁVALOS, se señalaron las 11:00 once horas del día 26 veintiséis de enero del año 2021 dos mil veintiuno, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente inmueble:

1.- Casa marcada con el número 26, ubicada en la calle Apolo Poniente del fraccionamiento denominado Galaxia Tarímbaro III, en el Municipio de Tarímbaro, Michoacán, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste, 4.50 Mts., con calle Apolo Poniente, que es la de su ubicación;

Al Noreste, 15.00 Mts., con casa C.;

Al Sureste, 4.50 Mts., con lote ocho;

Al Suroeste, 15.00 Mts., con lote tres.

Con una superficie de 67.50 M2.

Sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$329,000.00 (Trescientos veintinueve mil pesos 00/100 M.N.) y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose convocar postores a la audiencia mediante la publicación de edictos por 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 29 veintinueve de octubre de 2020 dos mil veinte.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

49151486146-08-12-20

80-85-90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1059/2020, promovido por «METROFINANCIERA», S.A. P.I. DE C.V., SOFOME.R., anteriormente, METROFINACIERA», S.A.P.I. DE C.V., SOFOM E.N.R., empresa que a su vez representa a «BANCO INVEX», SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX, GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable número 529, en contra de ITZEL RODRÍGUEZ HORTA, se señalaron las 11:00 once horas del día 9 nueve de marzo del año 2021 dos mil veintiuno, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA

respecto de siguiente inmueble:

1.- Casa marcada con el número 131, ubicada en la calle Paseo de los Leones, fraccionamiento Paseos del Valle en el Municipio de Tarímbaro, Michoacán, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 15.26 Mts., con lote 9;

Al Sur, 15.26 Mts., con lote 11;

Al Oriente, 6.00 Mts., con calle Paseo de los Leones que es su ubicación; y,

Al Poniente, 6.00 Mts., con límite de propiedad.

Con una superficie de 91.54 M2.

Sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$475,100.00 (Cuatrocientos setenta y cinco mil cien pesos 00/100 M.N.) y como postura legal la que cubra 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, ordenándose convocar postores a la audiencia mediante la publicación de 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 17 diecisiete de noviembre de 2020 dos mil veinte.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

40101491432-08-12-20

80-85-90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro de los autos que integran expediente número 737/2018, relativo al Juicio Sumario Civil, sobre división y partición de cosa común promovido por PABLO MEZA CAMPUZANO, en contra de RAUL(sic) GUZMAN(sic) JACINTO, en cuanto albacea de la sucesión a bienes de ELVIRA MEZA CAMPUZANO, se señalaron as 11:00 once horas del día 28 veintiocho de enero de 2021 dos mil veintiuno, para que tenga verificativo en la secretaria(sic) la audiencia pública de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Único.- Casa habitación ubicada en la calle Pacanda número 199 ciento noventa y nueve, colonia Félix Ireta, en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 25.00 metros, con señora Reyes; al Sur, 25.00 metros, con el

lote número 15 quince; al Oriente, 04.35 metros, con el lote 2 dos y al Poniente, 04.35 metros. Con la calle de su ubicación, con una superficie 108.75 metros cuadrados.

Valor pericial.- \$1'446,632.50 Un millón cuatrocientos cuarenta y seis mil seiscientos treinta y dos pesos 50/100 M.N.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dichas sumas.

Morelia, Michoacán, a 26 veintiséis de noviembre de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

40151508471-17-12-20

80-85-90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán, Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario, 1858/2019, que promovió BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, por medio de sus apoderados jurídicos, frente a MA. GUADALUPE VILLANUEVA MARTÍNEZ y RICARDO BARVOZA(sic) GARCIA(sic) se señalaron las 13:00 trece horas del día 28 veintiocho de enero de 2021 dos mil veintiuno, para la celebración de la audiencia de remate en la PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente bien inmueble:

Lote marcado con el número 19 diecinueve, letra B, de la manzana 3 tres, sección B, con casa habitación construida sobre éste, marcada con el número 37 treinta y siete, con frente a la calle Córdoba Sur, del Conjunto Habitacional «Residencial Monte Olivo», de Zamora, Michoacán, y que se registra ante el Registro Público de la Propiedad en el Estado, a favor de Ma. Guadalupe Villanueva Martínez y Ricardo Barvoza(sic) García, bajo el registro número 16, del tomo 2247, de fecha 31 treinta y uno de julio del año 2007 dos mil siete, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 15.50 metros, con lote 20 veinte, letra A; al Sur, 15.50 metros con lote 19 diecinueve letra A; al Oriente, 5.00 metros, con calle Córdoba Sur de su ubicación; y, al Poniente, 5.00 metros, con lote 13 trece, letra A, si(sic) sirviendo como base para el remate la cantidad de \$386,000.00 (Trescientos ochenta y seis mil pesos 00/100 M.N.).

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo. Convóquense postores.

Zamora, Michoacán, a 14 catorce de diciembre de 2020.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Rodrigo Campos Cuevas.

40001511640-17-12-20

80-85-90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

RUBÉN MOJICA MOJICA, promueve Juzgado Segundo Civil Primera Instancia, La Piedad, Michoacán, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 676/2020, información Testimonial Ad-perpetuam, suplir título escrito de dominio:

Predio urbano, consistente en lote 1, manzana 1, etapa1, actualmente con casa habitación ubicado en el Rancho de San Antonio Carupo, Municipio de Penjamillo, Michoacán, con superficie 1,735.66 metros.

Norte, 22.00 metros, con calle sin nombre;
Sur, 22.00 metros, calle 5 de Mayo;
Oriente 79.50 metros, Rubén Mojica Mojica; y,
Poniente, 79.50 metros, calle Mariano Matamoros.

Afirma promovente adquirió por compra Angelina Zamudio Tejeda, el 1 de enero de 1979, lo ha tenido pacífica, continua, pública de buena fe, como dueño.

Expídase presente para publicación en este Juzgado Periódico Oficial del Estado, lugares públicos, a fin de que personas que se sientan con derecho al inmueble lo hagan valer en 10 días.

La Piedad, Michoacán, 15 quince de diciembre de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jorge Mora Moreno.

40001515081-18-12-20

80

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

CONVÓQUESE A OPOSITORES:

Dentro Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 572/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promueve RICARDO MADRIGAL RÍOS, del predio que a continuación se describe:

Fracción de predio rústico en el Rancho de Patámbaro, Municipio de Penjamillo, Michoacán, con extensión de 00-12-23.67 Has., colinda: Al Norte, con Alfredo Madrigal Valerio; al Sur, con Manuel Martinez(sic) Aguiñiga(sic); al Oriente, con Alfredo Madrigal Valerio; y, al Poniente, con arroyo sin nombre.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de edicto por 10 días en estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 11 once de diciembre de 2020.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alejandra Ruiz Martínez.

40101515573-18-12-20

80

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

MARTHA OCHOA DUARTE, dentro del expediente, número 786/2020, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, predio urbano, conocido como la Casa Habitación(sic), número 105 ciento cinco, ubicado en la calle Unión en la zona Centro de la población de Ixtlán, Michoacán, que mide y linda:

Al Norte. 8.03 ocho metros, cero centímetros, con la calle Unión de su ubicación;

Al Sur, 8.03 ocho metros, cero tres centímetros, con calle Telégrafos de su ubicación;

Al Oriente, 37.0(sic) treinta y siete metros con propiedad del señor Leopoldo Molina Sánchez; y,

Al Poniente, 37.0(sic) treinta y siete metros, con la(sic) señor Luis López Lagunas.

El cual tiene una superficial de 297 metros cuadrados, las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora, de Hidalgo, Michoacán, a 15 de septiembre del año 2020.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

40101516969-18-12-20

80

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero

de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

ANA ROSA BARAJAS GÓMEZ, dentro del expediente número 2038/2019, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, a fin de suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano, conocido como la casa habitación(sic), número cincuenta y siete, ubicado en la calle Unión en la zona centro de la población de Ixtlán, Michoacán, y que mida y linda:

Al Norte, 5.50 metros, con Omar Rodríguez Fierros;
Al Sur, 7.90 metros, con calle Telégrafos de su ubicación;
Al Oriente, 35.50 metros, con José Antonio Chavarín Guzmán; y,
Al Poniente, 35.50 metros, con Alfonso Vaca Guillén.

El cual tiene una superficie de 243.30 M2., manifestando la promovente que tiene la posesión en forma prescriptible, las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro dl término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 06 de enero del año 2020.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

40001516481-18-12-20

80

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

ROBERTO GUILLEN(sic) TINAJERO, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio bajo el número de expediente 979/2020, ante el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de Zamora, Michoacán, ubicado en Avenida Virrey de Mendoza, número 195 esquina con calle Apatzingán, Piso 1-B, fraccionamiento Jardinadas, respecto del:

Predio urbano, ubicado en calle Guerrero número 03 tres, en el centro de la población de Ixtlán de Los Hervores, Michoacán, el cual mide y colinda:

Al Norte, 118.55 metros, con San Juana Rodríguez Campos;
Al Sur, 119.00 metros, con con(sic) Ramón German(sic) Oribes;
Al Oriente, 8.45 metros, con calle Guerra de su ubicación; y,
Al Poniente. 8.50 metros con Refugio Rodríguez Bravo.

Con una extensión superficial de 1036 metros cuadrados.

Las personas que crean tener derecho al inmueble,

dedúzcanlo en el término de 10 días hábiles.

Zamora, Michoacán, a 06 seis de noviembre de 2020 dos mil veinte.- El Secretario del Juzgado Primero Civil.- Alejo Herrejón Cedeño.

40101516994-18-12-20

80

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

«Aviso Notarial.- De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí la señora MARTHAARRIAGA MARES, también conocida como MARTHAARRIAGA MAREZ, en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Ma. ZENAIDA MAREZ SORIA, también conocida como ZENAIDA MARES SORIA, radicado extrajudicialmente en esta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario».

La Piedad, Mich., 16 de diciembre de 2020.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera. VAHM-540306J46.(Firmado)

40151510207-18-12-20

80

AVISO NOTARIAL

Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1.- Morelia, Mich.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta Notaría Pública Número 1 Uno del Estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del Licenciado José Solórzano Herrejón, se concluye extrajudicialmente la Sucesión Intestamentaria a bienes de J. SACRAMENTO OROZCO PÉREZ, misma que radicó ante el Juzgado Primero de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial, bajo el número de expediente 964/2017, para los efectos legales correspondientes.

Morelia, Michoacán, a 17 de diciembre de 2020.(Firmado).

40151510917-18-12-20

80

